



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
PSICOLOGÍA APLICADA A LA  
EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL**



CURSO 2024/25

**PROMOCIÓN DEL BIENESTAR  
PSICOSOCIAL**

### Datos de la asignatura

---

**Denominación:** PROMOCIÓN DEL BIENESTAR PSICOSOCIAL**Código:** 558016**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA APLICADA A LA  
EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL**Curso:** 2**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 30**Porcentaje de presencialidad:** 30.0%**Horas de trabajo no presencial:** 70**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

### Profesor coordinador

---

**Nombre:** GARCIA TORRES, FRANCISCO MARIANO**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, Módulo F, Planta Alta**E-Mail:** z12gatof@uco.es**Teléfono:** 957218847

### Breve descripción de los contenidos

---

Conocer las dimensiones relacionadas con el bienestar psicosocial y ser capaz de diseñar, evaluar y establecer la eficacia de intervenciones psicoeducativas cuyo objetivo sea la promoción del bienestar psicosocial en diferentes ámbitos de actuación.

### Conocimientos previos necesarios

---

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

La lengua vehicular de las clases será español. Sin embargo un nivel básico (B1) de inglés debe permitir a los/las estudiantes leer artículos científicos y manuales, así como escuchar conferencias y asistir a seminarios.

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

- La sociedad del bienestar, sus dimensiones, exigencias y retos: el bienestar subjetivo desde la perspectiva de la psicología positiva
- Estrategias y habilidades de afrontamiento y técnicas psicoeducativas para la promoción del bienestar subjetivo.
- El valor de la evidencia científica
- La intervención psicosocial sobre el bienestar en la población con necesidades objetivas: diseño de intervenciones eficaces basadas en la evidencia
- Aspectos éticos y críticos en la investigación sobre el bienestar psicosocial

### 2. Contenidos prácticos

Estudio y preparación de casos

## Bibliografía

---

- American Psychological Association. (2019). Publication manual of the American Psychological Association. Washington DC: American Psychological Association.
- Montero, I., & León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862.
- Perez, M, Fernandez, J.R., Fernandez, C & Amigo, I. (2003) Guia de tratamientos psicologicos eficaces, I, II y III. Madrid, Pirámide.
- Vázquez, C.,& Hervas, C. (2009). *Psicología positiva aplicada*. Desclee de Brouwer: Bilbao.

## Metodología

---

### Aclaraciones

Las actividades de exposición de contenidos elaborados se llevarán a cabo a través de las clases magistrales y de, al menos, una conferencia plenaria. Las actividades de experimentación práctica se llevarán a cabo a través de las sesiones de seminario y taller asociados a la asignatura. Las actividades no presenciales de procesamiento de la información corresponden a las horas de estudio y trabajo autónomo necesario para la superación de la asignatura. El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá consensuar con el profesor la forma de cubrir los requisitos mínimos exigidos para superar la asignatura al inicio del curso.

**Actividades presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de evaluación</i>	2
<i>Actividades de experimentación práctica</i>	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	23
<b>Total horas:</b>	<b>30</b>

**Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	70
<b>Total horas:</b>	<b>70</b>

**Resultados del proceso de aprendizaje**

---

**Conocimientos, competencias y habilidades**

- CG2 Dominar los elementos clave de la intervención basada en la evidencia científica, su diseño, desarrollo y evaluación
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CT1 Elaborar conocimiento del ámbito de la psicología que incluya la formulación científica de un problema social y/o educativo relevante para el progreso individual y social
- CE1 Identificar y diagnosticar adecuadamente discapacidades, desajustes y necesidades psicológicas y sociales atendiendo a variables personales, familiares y contextuales en orden a realizar diseños de intervención idóneos basados en la evidencia científica
- CE5 Investigar y analizar de forma crítica la relación entre los procesos cognitivos, emocionales y sociales para una ejecución adecuada de intervención tanto en el ámbito social como educativo y del bienestar

## Métodos e instrumentos de evaluación

---

Instrumentos	Porcentaje
Lista de control de asistencia	10%
Medios orales	10%
Producciones elaboradas por el estudiantado	20%
Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal	60%

### Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Las calificaciones parciales se mantendrán durante todas las convocatorias del curso académico

### Aclaraciones:

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

## Objetivos de desarrollo sostenible

---

Salud y bienestar  
Educación de calidad  
Paz, justicia e instituciones sólidas

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---